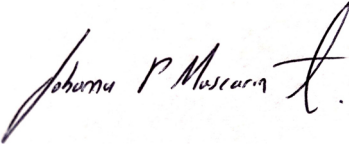


Constancia secretarial: Manizales, 31 de enero de 2024. Paso a despacho de la señora Juez para informar que H y M dio respuesta al Oficio No. 012 del 22 de enero de 2024, en el cual se comunicó la orden de embargo y retención del 50% del salario que reciba EVELYN SOFIA SOTO TANGARIFE.

Sírvase proveer



JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinentes, la respuesta emitida por H y M al Oficio No. 012 del 22 de enero de 2024.

NOTIFÍQUESE

MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ

Firmado Por:
Manuela Agudelo Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **994864bc52c3619d830fb0f15ea5f5d96cbb531a79419408f8ddaf7582b5c5b2**
Documento generado en 27/02/2024 08:03:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>